

MANUAL INTERNO DE POLÍTICAS Y DE PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

PARA LAS EMPRESAS QUE CONSTITUYEN EL GRUPO VA!:

- *I.R.C.C. LIMITADA INDUSTRIA DE RESTAURANTES CASUALES LIMITADA,*
- *NEW BRANDS SAS,*
- *SCHADEL LTDA, SCHALIN DEL VECCHIO LTDA,*
- *PJ COL S.A.S,*
- *L&C S.A.S,*
- *TABELCO S.A.S*
- *PANERO S.A.S.*

SEPTIEMBRE DE 2016

1



TABLA DE CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	4
II.	OBJETIVO.....	4
III.	ALCANCE.....	4
IV.	NORMATIVIDAD APLICABLE.....	4
V.	CONTENIDO DEL MANUAL INTERNO DE POLÍTICAS Y DE PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.....	5
VI.	POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.....	5
1.	Datos generales del GRUPO VA! como responsable del tratamiento de Datos Personales.....	5
2.	Objetivos del Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales.....	7
3.	A quién se dirige la política de tratamiento de datos personales.....	8
4.	Ámbito de aplicación.....	8
5.	Definiciones importantes en el tratamiento de los datos.....	9
6.	Principios rectores para el tratamiento de datos personales.....	11
7.	Bases de Datos.....	12
7.1.	Bases de Datos en las que las empresas del GRUPO VA! actúan como responsables y encargadas del tratamiento:.....	12
7.1.1.	Base de Datos de Proveedores.....	12
7.1.2.	Base de datos del personal de la empresa (empleados):.....	14
7.1.3.	Base de datos de clientes:.....	16
7.1.4.	Base de Servicio al Cliente (PQRF).....	18
7.2.	Bases de Datos en las que se recolectan Datos Especiales.....	21
7.2.1.	Bases de datos Sensibles.....	21
7.2.2.	Base de Datos Personal.....	22
7.3.	Registro de las bases de Datos.....	22
8.	Autorización del titular para el tratamiento de datos.....	22
9.	Autorización del titular para el tratamiento de los datos sensibles.....	23
10.	Uso y finalidad del tratamiento de datos personales.....	23



11.	Aviso de Privacidad	25
12.	Revocatoria de la autorización y/o supresión del dato	28
13.	Derechos de los titulares de los datos	28
14.	Procedimiento para el ejercicio de los derechos del titular de datos	29
15.	Deberes de la Empresa como responsable y encargado del tratamiento	31
16.	Medidas de seguridad aplicadas al tratamiento de las bases de datos ...	33
17.	Prohibiciones.....	33
18.	Designación de dependencia o persona encargada del trámite para que el titular de los datos ejerza sus derechos de peticiones, consultas y reclamos.....	34
19.	Modificación de la Política de tratamiento	35
20.	Entrada en vigencia de la política de tratamiento	36



I. INTRODUCCIÓN

Los lineamientos y reglamentaciones definidos en las leyes expedidas señalan el tratamiento que se debe realizar de la información personal de todo aquel que tenga relación con las empresas, sea cliente, proveedor o empleado de la misma, para el cumplimiento de las leyes y decretos reglamentarios, se establece el presente Manual de Políticas para el Tratamiento de Datos Personales, el cual contempla el manejo de solicitudes de aceptación, consultas y reclamos relacionados con el tratamiento de este tipo de información.

II. OBJETIVO

A través del presente documento, se establece el Manual Interno de Políticas y de Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales para las sociedades miembros de VA! SERVICIOS DE VALOR AGREGADO, que incluye las siguientes 7 sociedades: I.R.C.C. LIMITADA INDUSTRIA DE RESTAURANTES CASUALES LIMITADA, NEW BRANDS SAS, SCHADEL LTDA SCHALIN DEL VECCHIO LTDA, PJ COL S.A.S, L&C S.A.S, TABELCO S.A.S y PANERO S.A.S. En adelante el Grupo VA! será referido como VA! o LA EMPRESA.

El Manual Interno de Políticas y de Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales ha sido elaborado de acuerdo con los lineamientos señalados en la normatividad aplicable vigente sobre la materia. Y tendrá como alcance la aplicación a todas las bases de datos donde se almacene información personal y que sean objeto de tratamiento por parte de las sociedades que conforman VA! (que en adelante serán denominadas GRUPO VA!, o LA EMPRESA)

III. ALCANCE

Estas políticas aplican para el tratamiento de la información personal de todos aquellos que tengan relación con LA EMPRESA, sean terceros (entre los que se incluyen clientes y proveedores) o empleados de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por la ley.

IV. NORMATIVIDAD APLICABLE

Los aspectos más importantes para tener en cuenta según las leyes de protección de Datos en Colombia son: La Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de Junio 27 de 2013, el Decreto 886 de 2014 y demás normas que las modifiquen, adicionen o complementen las cuales deben ser aplicadas en el GRUPO VA!

La Ley 1581 de 2012 constituye el marco general de la protección de los datos personales en Colombia.



NOTA: En la medida que decreto(s) que incorpore(n) cambios que modifiquen las leyes anteriormente mencionadas, este Manual se ajustara de acuerdo a los cambios.

V. CONTENIDO DEL MANUAL INTERNO DE POLÍTICAS Y DE PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

1. Datos generales del Grupo VA! como responsable del tratamiento
2. Objetivos del Manual Interno de Políticas y de Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales
3. A quién se dirige Manual Interno de Políticas y de Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales
4. Ámbito de aplicación
5. Definiciones importantes en el tratamiento de datos
6. Principios rectores para el tratamiento de datos personales
7. Bases de Datos
8. Autorización del titular para el tratamiento de datos
9. Autorización del titular para el tratamiento de datos sensibles
10. Uso y finalidad del tratamiento de datos personales
11. Aviso de privacidad
12. Revocatoria de la autorización y/o supresión del Dato
13. Derechos de los titulares de los datos.
14. Procedimiento para el ejercicio de los derechos como titular del dato
15. Deberes del Grupo VA! como responsable del tratamiento
16. Medidas de Seguridad aplicadas al tratamiento de las bases de datos
17. Dependencia encargada del trámite para que el titular de los datos ejerza sus derechos de peticiones, consultas y reclamos.
18. Modificación de la política de tratamiento
19. Entrada en vigencia de la política de tratamiento

VI. POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

1. *Datos generales del GRUPO VA! como responsable del tratamiento de Datos Personales*

Razón Social:

5



Las empresas que constituyen el Grupo VA! incluyen 7 sociedades cuyas razones sociales se enuncian a continuación.

1. I.R.C.C. LIMITADA INDUSTRIA DE RESTAURANTES CASUALES LIMITADA,
2. NEW BRANDS SAS,
3. SCHADEL LTDA, SCHALIN DEL VECCHIO LTDA,
4. PJ COL S.A.S,
5. L&C S.A.S,
6. TABELCO S.A.S y
7. PANERO S.A.S.

El presente Manual incluirá a todas las sociedades anteriormente mencionadas y será referido como GRUPO VA! o LA EMPRESA

Los NITs de las empresas que constituyen el Grupo VA! son los siguientes:

- I.R.C.C. LIMITADA: **NIT. 860533413 - 6**
- NEW BRANDS SAS: **NIT. 900226833 - 4**
- SCHADEL LTDA SCHALIN DEL VECCHIO LTDA: **NIT. 860090342 - 9**
- PJ COL S.A.S: **NIT. 900328834 - 1**
- L&C S.A.S: **NIT. 900407432 - 1**
- TABELCO S.A.S: **NIT. 900357667 - 1**
- PANERO S.A.S.: **NIT. 830073412 - 5**

Domicilio: CENTRO COMERCIAL BIMA AUTOPISTA NORTE 232 - 35 L 4, Bogotá – Colombia

Ciudad: Bogotá

Teléfono: 571-668-4545

Página web:

Las páginas web de las empresas del Grupo VA! son las siguientes:

- <http://www.elcorral.com>;
- <http://www.elcorralgourmet.com/>;
- <http://www.beerstation.com.co/>;



- <http://www.krispy-kreme.com.co/>;
- <http://www.papajohns.com.co/>;
- <http://www.lenosycarbon.com.co/>;
- <http://www.lenosgourmet.com/>
- <http://www.newbrands.com.co/>
- <http://www.vonglacet.com.co/>
- <http://www.yogenfruz.com.co/>
- <http://tacobellcolombia.com/>
- <http://www.schapeli.com.co/>

2. Objetivos del Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales

El presente Manual tiene por objeto proteger el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en las bases de datos o archivos de propiedad del **GRUPO VAI**, o cuyo tratamiento ha sido encargado al **GRUPO VAI**, en desarrollo y cumplimiento de su objeto social, así como los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refieren los artículos 15 (derecho a la intimidad) y 20 (derecho a la información) de la Constitución Política de Colombia.

En este Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales usted encontrará los lineamientos legales y corporativos bajo los cuales el **GRUPO VAI**, realiza el tratamiento de sus datos, la finalidad, sus derechos como titular, así como los procedimientos internos y externos que existen para el ejercicio de tales derechos ante el **GRUPO VAI**.

Las empresas del **GRUPO VAI**, entienden por protección de datos todas aquellas medidas tomadas a nivel físico, técnico y jurídico para garantizar que la información de los Titulares –personas naturales- (proveedores, personal de las empresas del **GRUPO VAI**, empleados, ex empleados, clientes, etc.) registrados en la base de datos de las empresas del **GRUPO VAI**, esté segura de cualquier ataque o intento de acceder a ella por parte de personas no autorizadas, así como que su uso y conservación sea adecuado a la Finalidad establecida para la recolección de los Datos Personales.

Este Manual tiene como objetivo dar cumplimiento a la legislación vigente en materia de protección de datos, en especial a la Ley 1581 de 2012, al Decreto 1377 de 2013, al Decreto 886 de 2014, a la Resolución 886 de 2014 (y a las demás normas que los modifiquen, adicionen, complementen o desarrollen).

7



3. A quién se dirige la política de tratamiento de datos personales

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales está dirigida todas las personas naturales que tengan o hayan tenido alguna relación con las empresas del **GRUPO VA!**, a saber, empleados, ex empleados, clientes, proveedores, tanto activos como inactivos o cualquier tercero cuyos Datos Personales se encuentran incluidos en las Bases de Datos del **GRUPO VA!**

4. Ámbito de aplicación

El ámbito de aplicación de este Manual de conformidad con la Ley 1581 de 2012, serán los datos de personas naturales registrados en todas las base de datos de propiedad de las empresas del **GRUPO VA!**, o cuyo tratamiento ha sido encargado a éstas.

El presente Manual aplicará al tratamiento de datos personales efectuado en territorio colombiano o cuando alguna de las empresas del **GRUPO VA!**, en su calidad de Responsable o Encargado del Tratamiento de los Datos, dejare de estar domiciliada en el territorio nacional, más sin embargo, le sea aplicable la legislación colombiana en virtud de normas y tratados internacionales.

El régimen de protección de datos personales que se establece en el presente Manual no será de aplicación de:

- a) Las bases de datos o archivos mantenidos en un ámbito exclusivamente personal o doméstico. Cuando estas Bases de Datos o archivos vayan a ser suministrados a terceros se deberá, de manera previa, informar al Titular y solicitar su autorización. En este caso los Responsables y Encargados de las bases de datos y archivos quedarán sujetos a las disposiciones contenidas en la ley de Habeas Data.
- b) Las Bases de Datos y archivos que tengan por finalidad la seguridad y defensa nacional, así como la prevención, detección, monitoreo y control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.
- c) Las Bases de Datos que tengan como fin y contengan información de inteligencia y contrainteligencia.
- d) Las Bases de Datos y archivos de información periodística y otros contenidos editoriales.
- e) Las Bases de Datos y archivos regulados por la Ley 1266 de 2008.



f) Las Bases de Datos y archivos regulados por la Ley 79 de 1993.

5. Definiciones importantes en el tratamiento de los datos

Para la interpretación de las políticas y aplicación a las reglas contenidas en este Manual, le pedimos tener en cuenta las siguientes definiciones:

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- **Aviso de Privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable (siendo el responsable cada una de las sociedades miembros del GRUPO VA!), dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas, y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- **Causahabientes de los datos:** persona que ha sucedido a otra por causa del fallecimiento de ésta (heredero)
- **Dato Personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Dato Privado:** El dato privado es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.
- **Dato Semiprivado:** El dato semiprivado es aquel que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio.
- **Dato Público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- **Datos Sensibles:** Aquellos datos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y

9



garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

- **Datos Biométricos:** Son aquellos rasgos físicos, biológicos o de comportamiento de un individuo que lo identifican como único del resto de la población como Huellas dactilares, Análisis del ADN.
- **Empleado:** Persona natural que en virtud de un contrato de trabajo se obliga a prestar un servicio personal a otra persona natural o jurídica, bajo la continuada dependencia o subordinación de la segunda y mediante remuneración.
- **Ex empleado:** Persona natural que estuvo vinculada laboralmente con **LA EMPRESA**.
- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- **GRUPO VA!:** Sólo para efectos de este documento, el Grupo VA! incluye a las siguientes 7 sociedades I.R.C.C. LIMITADA INDUSTRIA DE RESTAURANTES CASUALES LIMITADA, NEW BRANDS SAS, SCHADEL LTDA SCHALIN DEL VECCHIO LTDA, PJ COL S.A.S, L&C S.A.S, TABELCO S.A.S y PANERO S.A.S. En el Anexo No. 1 de este documento se mencionan las marcas cuya titularidad se encuentra en cabeza de cada una de las 7 sociedades anteriormente mencionadas.
- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los Datos.
- **Política de Tratamiento:** Se refiere al presente documento, como política de tratamiento de datos personales aplicada por **LA EMPRESA** de conformidad con los lineamientos de la legislación vigente en la materia.
- **Proveedor / Marca:** Para los efectos de este documento, toda persona natural o jurídica que preste algún servicio a **LA EMPRESA** en virtud de una relación contractual.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento, sea empleados, ex empleados, proveedores, clientes tanto activos como inactivos de **LA EMPRESA** o cualquiera que suministre datos personales a **LA EMPRESA**.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.



- **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable. **Visitante:** persona (s) que están en un lugar por una duración inferior a 8 horas sin ejercer una actividad que se remunere en el lugar visitado.

6. Principios rectores para el tratamiento de datos personales

La Ley 1581 establece en el Artículo 4 que los siguientes principios son rectores del Tratamiento de sus Datos Personales y que las empresas del **GRUPO VA!**, como entidades respetuosas de la ley acatarán:

- **Principio de Legalidad:** El Tratamiento de los datos personales es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en el Decreto 1377 de 2013 y en las demás disposiciones que las desarrollen.
- **Principio de Finalidad:** El Tratamiento de los datos personales debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.
- **Principio de Libertad:** El Tratamiento de los datos personales sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- **Principio de Veracidad o Calidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- **Principio de Transparencia:** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- **Principio de Acceso y Circulación Restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la ley.
- **Principio de Temporalidad del dato:** agotada la finalidad para la cual fue recolectado y/o tratado el dato personal, el responsable o encargado cesará su uso.
- **Principio de Seguridad:** La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no



autorizado o fraudulento. • **Principio de Confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de la misma.

Deber de información: las empresas del **GRUPO VA!** informarán a los titulares de los datos personales, así como a los responsables y encargados del tratamiento, del régimen de protección de datos adoptado, así como la finalidad y demás principios que regulen el tratamiento de esos datos. Las empresas del **GRUPO VA!** informarán además sobre la existencia de las bases de datos de carácter personal que custodien, los derechos y el ejercicio del habeas data por parte de los titulares procediendo al registro que exige la ley

7. Bases de Datos

7.1. Bases de Datos en las que las empresas del GRUPO VA! actúan como responsables y encargadas del tratamiento:

En el Tratamiento de los datos contenidos en las siguientes Bases de Datos, las empresas del **GRUPO VA!** actúan tanto en calidad de “**Responsables**”, toda vez que son quienes recaudan la información y toman las decisiones sobre el Tratamiento de los datos, como en calidad de “**Encargadas**”, en la medida en que son quienes realizan el Tratamiento de los datos.

A continuación se mencionan las 4 Bases de Datos sobre las cuales cada una de las empresas del **GRUPO VA!** realiza tratamiento de información personal:

7.1.1. Base de Datos de Proveedores

Descripción

Esta base de datos corresponde a la información personal que se recolecta sobre las personas naturales proveedores de bienes y servicios que ofrecen, prestan servicios o venden productos a las empresas del GRUPO VA!



Contenido

Esta base de datos contiene la siguiente información: nombre de la persona, el número de identificación, el teléfono, el correo electrónico, la dirección de contacto, la persona de contacto, la actividad económica, la información financiera, referencias comerciales, referencias personales, contratos realizados con otros terceros, el régimen y datos necesarios para cumplir con la finalidad de esta base de datos..

Forma en que se recopilan los datos

La información primordialmente se obtiene a través del formato de creación de terceros. En este formato el proveedor autoriza para verificar la información suministrada, reportar, almacenar, actualizar, consultar, procesar, compilar, intercambiar, suministrar, grabar, solicitar y divulgar la información de carácter personal ante cualquier operador, centrales de información del Sector Financiero con fines estadísticos, de control, supervisión, pruebas de mercadeo, actualización o verificación información de conformidad con lo preceptuado en la ley de habeas data y de protección de datos personales.

Finalidad

La información contenida en esta base de datos tiene por finalidad crear al proveedor en el sistema de las empresas del GRUPO VA!, cumplir con las obligaciones derivadas del contrato comercial, realizar pagos, realizar transferencias bancarias asociadas a los servicios prestados a las empresas del GRUPO VA!, llevar un control de los proveedores, facturar los servicios o productos adquiridos, llevar control de pagos y de niveles de compras, enviar reportes a DIAN, y a la Secretaria de Hacienda Departamental y en general entidades tributarias, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad colombiana. Igualmente, es utilizada para contactarlos para contratar de nuevo.

La Base de Datos de Proveedores también puede ser utilizada para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas con proveedores así como evaluar la calidad de productos y servicios.

Tratamiento

La información personal contenida en esta base de datos es objeto de recolección, de procesamiento, de almacenamiento y de uso.

Para IRCC, L&C, PJ COL el área responsable de esta información es el área de Impuestos, para New Brands, Schadel y Tabelco el área responsable es el área de Contabilidad.



Esta información se encuentra contenida en las instalaciones de Bima, en los Sistemas 1E y Factory y en carpetas físicas.

Los proveedores titulares de la información personal, han dado autorización a las empresas del GRUPO VA! para verificar la información suministrada, así como para reportar, almacenar, actualizar, consultar, procesar, compilar, intercambiar, suministrar, grabar, solicitar y divulgar la información de carácter obtenida a Centrales de Información con fines estadísticos, de control, supervisión, pruebas de mercadeo, actualización o con fines de verificación de información de conformidad con lo preceptuado en la ley de habeas data. De manera tal que con esta autorización, la información puede ser compartida con Centrales de Información.

Sobre las medidas de **seguridad**, las empresas del GRUPO VA! han previsto códigos de acceso y usuarios restringidos que sólo pueden consultar esta información. De manera tal que sólo los usuarios que crean la información tienen permiso para su uso, es decir las áreas de Compras, de Impuestos y de Contabilidad.

Adicionalmente, esta base de datos cumple con las finalidades generales establecidas en el aparte 10 del presente Manual.

Vigencia

Esta base de datos se encuentra vigente mientras exista la relación comercial con el proveedor más un periodo adicional de 10 años. Así mismo se conserva un archivo histórico de los proveedores que han estado vinculados con el GRUPO VA!. Es importante tener presente que el GRUPO VA! cuenta con una Política de Archivo. De manera tal que la temporalidad de esta base de datos es concordante con la Política de Archivo.

7.1.2. Base de datos del personal de la empresa (empleados):

Descripción:

Esta Base de Datos contiene la información que se recolecta sobre los empleados y contratistas (vinculados a través de contratos de trabajo y de prestación de servicios), estudiantes en práctica y aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y es manejada por el Área de Desarrollo Humano de las empresas del GRUPO VA!.

Contenido:

La información personal contenida en esta Base de Datos contiene los siguientes datos personales: nombre, apellidos, cédula de ciudadanía, fecha y lugar de expedición, fecha



y lugar de nacimiento, edad, sexo, estado civil, lugar de residencia, dirección, teléfono fijo y celular, ciudad, sueldo, fecha de ingreso, fecha de examen médico, AFP, EPS, AFC, los datos de familiares incluidos los niños, niñas y adolescentes en el primer grado de consanguinidad es suministrada por los colaboradores directamente por medio de la Intranet (módulo de autogestión), datos de registro biométrico (Huella) es suministrada por el área administrativa y algunos punto de venta en prueba, cargo, nivel de estudios, los datos de la persona a contactar en caso de emergencia se maneja en la carpeta del colaborador en los puntos de venta la relacionan, número de cuenta bancaria para nómina, entidad bancaria y ciudad.

La empresa también recopila los siguientes datos sensibles: Grupo Sanguíneo, información que es suministrada por los colaboradores directamente por medio de la intranet (Módulo de Autogestión).

Forma en que se recopilan los datos

El Área de Desarrollo Humano recoge la información contenida en esta base de datos del proceso de contratación de personal, de la hoja de vida y del examen médico. Los Datos son solicitados a los Titulares a través del Contrato laboral o de prestación de servicios.

Finalidad

Los datos anteriormente mencionados únicamente se recopilan con el fin de cumplir con las obligaciones derivadas del contrato laboral, dentro de los que están, la atención de solicitudes, la generación de certificados y constancias, la afiliación a las entidades del Sistema de Protección Social, la realización de actividades de Bienestar Laboral, el levantamiento de registros contables, los reportes a autoridades de control y vigilancia, la adopción de medidas tendientes a la prevención de actividades ilícitas, pagar impuestos, comunicación en caso de ausencia, entre otros fines administrativos, comerciales y de contacto.

Los datos sensibles como la huella, se utilizan para el pago de la nómina de personal operativo y el grupo sanguíneo u otra información relacionada con la salud del trabajador, se utiliza en casos de emergencia, o para el reporte ante las entidades del Sistema de Seguridad Social en Salud.

Tratamiento

El tratamiento que recibe esta base de datos por parte de LA EMPRESA en su condición de responsable y encargada incluye la recolección, el almacenamiento y el uso. Los datos también son utilizados para enviar reportes a las entidades administrativas que lo soliciten, con base en las normas del Sistema de Seguridad Social y complementarias.



Los datos de empleados se encuentran contenidos en físico en las instalaciones de Bima y en el Sistema Kactus.

En cuanto a las medidas de seguridad, la información personal contenida en esta base de datos sólo la puede consultar quien la crea y quien tiene permiso para uso, es decir el área de Desarrollo Humano.

Adicionalmente, esta base de datos cumple con las finalidades generales establecidas en el aparte 10 del presente Manual.

Vigencia

Esta Base de Datos estará vigente mientras exista la relación laboral entre el empleado y LA EMPRESA, y por diez (10) años más contados a partir de la fecha de liquidación del contrato. Sin embargo, para asuntos de aportes a pensiones LA EMPRESA conservar en archivo esta información mínimo por 90 años. Así mismo LA EMPRESA conserva la información en un archivo histórico de las personas que han estado vinculadas a LA EMPRESA.

7.1.3. Base de datos de clientes:

Descripción

Esta base de datos corresponde a la información de los clientes de las empresas del **GRUPO VA!** quienes adquieren los diferentes bienes y servicios.

Contenido

Esta base de datos contiene la siguiente información personal: nombre, identificación, teléfono, Correo electrónico, número de Celular, dirección y domicilio.

Forma en que se recopilan los datos

La información se obtiene a través de los siguientes medios:

Por la Página web de cada uno de los productos de las empresas del **GRUPO VA!**:

- <http://www.elcorral.com>;
- <http://www.elcorralgourmet.com/>;

16



- <http://www.beerstation.com.co/>;
 - <http://www.krispy-kreme.com.co/>;
 - <http://www.papaiohns.com.co/>;
 - <http://www.lenosycarbon.com.co/>;
 - <http://www.lenosgourmet.com/>
 - <http://www.newbrands.com.co/>
 - <http://www.vonglacet.com.co/>
 - <http://www.yogenfruz.com.co/>
 - <http://tacobellcolombia.com/>
 - <http://www.schapeli.com.co/>
- A través del formato de creación de terceros
 - Por teléfono.
 - Para PJ Verbalmente a través del “Call Center”.

Finalidad

La información contenida en esta base de datos tiene por finalidad permitir a LA EMPRESA cumplir apropiadamente con su objeto de venta de alimentos y bebidas y prestar un buen servicio.

La información personal de clientes obtenida por PJ COL S.A.S tiene por finalidad atender el despacho de pedidos a través del Call Center, al igual que para quejas o preguntas.

Adicionalmente, esta base de datos se utiliza para dar cumplimiento a obligaciones contraídas con clientes, evaluar la calidad de productos y servicios, informar sobre nuevos productos o servicios relacionados, y llevar a cabo campañas, promociones o concursos de carácter comercial o publicitario. Esta base de datos también se utiliza para información comercial, publicitaria o promocional sobre los productos y/o servicios, eventos y/o promociones de tipo comercial.

Tratamiento

La información personal contenida en esta base de datos es objeto de recolección, de procesamiento, de almacenamiento y de uso. Para los casos de consulta se recolecta y almacena.



La información obtenida en Corral Gourmet, es manejada por la agencia de publicidad Big Fish en calidad de encargada y es alimentada por el Gerente de Cadena quien envía correos masivos con fines comerciales y de publicidad.

La información de Papa Johns, es obtenida a través del Call Center y es administrada por Emtelco. Por su parte, aquella información obtenida por la página web es administrada por PJ Internacional..

La autorización se obtiene en Corral Gourmet con la aceptación de términos en la página web, en PJ la autorización se obtiene a través del Call Center y queda grabada. Quienes han suministrado sus datos en la página web, han otorgado autorización con la aceptación de términos en la página.

Sobre las medidas de **seguridad**, se tienen mecanismos y herramientas para que sólo pueda consultar la información quien la crea y quien tiene permiso para uso.

Adicionalmente, esta base de datos cumple con las finalidades generales establecidas en el aparte 10 del presente Manual.

Vigencia

La información personal contenida en esta base de datos es custodiada mientras dura la relación comercial con el cliente más un periodo adicional de 10 años.

Si en un caso individual, existen indicios de una necesidad de protección o de interés histórico de estos datos, se prolongará el plazo de almacenamiento de estos datos hasta que se haya aclarado la necesidad legal de protección.

7.1.4. Base de Servicio al Cliente (PQRF)

Descripción

Esta base de datos corresponde a la información de los clientes de las empresas del **GRUPO VA!** quienes hacen uso de diferentes canales de servicio al cliente.

Contenido

Esta base de datos contiene la siguiente información personal: nombre teléfono, celular, caso de incidencia presentada, punto de venta, coordinador encargado del punto de venta y acciones a tomar.



Forma en que se recopilan los datos

La información de esta base de datos se obtiene a través de las redes sociales Facebook y Twitter. Al respecto, es importante tener en cuenta que, con el acceso a estas redes sociales y a través de sus políticas de uso, los titulares aceptan los términos y condiciones de uso y de privacidad, en las cuales se reconoce que su voluntad precisamente compartir la información en redes sociales. De manera que se trata de conductas inequívocas de los titulares, que constituyen una forma tácita de otorgar autorización.

En efecto, los términos y condiciones establecidos en Twitter establecen que los titulares de los datos personales autorizan a la red social a utilizar su información, y por lo tanto a transferirla y almacenarla en los países en los que operan¹. Por su parte, las políticas de privacidad de Facebook establecen que los titulares son propietarios de todo el contenido y la información que publican en la red social y controlan cómo se comparte a través de la configuración de la privacidad y de las aplicaciones. De manera que la información obtenida en redes sociales, al ser una información cuyo titular quiso que se hiciera pública, si sólo es utilizada en las redes sociales no requiere autorización de su titular. Sin embargo si la información se extrae y se construye una base de datos sí requiere de autorización previa y expresa de su titular.

La información también se obtiene a través las páginas web de las empresas del Grupo:

- <http://www.elcorral.com>;
- <http://www.elcorralgourmet.com/>;
- <http://www.beerstation.com.co/>;
- <http://www.krispy-kreme.com.co/>;
- <http://www.papajohns.com.co/>;
- <http://www.lenosycarbon.com.co/>;
- <http://www.lenosgourmet.com/>
- <http://www.newbrands.com.co/>

¹ Twitter establece que sus servicios están principalmente diseñados para ayudar a sus usuarios a compartir información con el mundo, pues la mayoría de la información que los titulares facilitan a través de los Servicios de Twitter es información que el titular pide que se haga pública. Esta información incluye los mensajes twitteados; los metadatos facilitados con los Tweets el idioma, el país y la zona horaria asociados a su cuenta; las listas que crea, las personas a las que sigue, los Tweets que retwitea o marca como Me gusta, y demás informaciones que se generan mediante el uso de los Servicios de Twitter. Adicionalmente Twitter advierte que cuando comparta información o contenidos como fotografías, videos y enlaces a través de los Servicios, debería reflexionar cuidadosamente sobre aquello que está publicando.



- <http://www.vonglacet.com.co/>
- <http://www.yogenfruz.com.co/>
- <http://tacobellcolombia.com/>
- <http://www.schapeli.com.co/>

El área de Servicio al Cliente es la encargada del tratamiento de la información de esta base de datos al interior de LA EMPRESA.

Finalidad

La información contenida en esta base de datos tiene por finalidad hacerle seguimiento y atención a las peticiones, quejas y reclamos del cliente. Asimismo, la finalidad de esta base de datos es generar estadísticas internas de servicio al cliente.

Esta base de datos cumple con las finalidades generales establecidas en el aparte 10 del presente Manual.

Tratamiento

La información personal contenida en esta base de datos es objeto de recolección, procesamiento, almacenamiento, uso y circulación interna.

Cada cadena tiene un formulario, (a través de las plataformas de contáctanos, háganos y trabaja con nosotros), el cual llega a una plataforma coordinada por el Área de Servicio al Cliente. La respectiva área descarga y alimenta esta base de datos.

El área de Servicio al Cliente tiene acceso a esta base de datos y la comparte internamente con los coordinadores.

La información es custodiada en un computador al cual tiene acceso el respectivo funcionario bajo un sistema de ingreso por claves. Esta base de datos es utilizada en las áreas de cada departamento para fines estadísticas, de gestión y para los demás fines indicados en el numeral anterior.

Estos datos son intransferibles y confidenciales.

Sobre las medidas de seguridad, los datos sólo son manejados por el personal de la EMPRESA y nadie ajeno a la misma tiene acceso a estos datos de manera que la seguridad se garantiza mediante directorio activo de Windows para uso de lectura o



modificación por grupos de usuario o usuarios. Así las cosas, la información se garantiza a través de medidas de seguridad de claves de computadores de las áreas o funcionarios autorizados, así como claves y roles de los sistemas de información así como la segregación de roles y perfiles.

Adicionalmente, esta base de datos cumple con las finalidades generales establecidas en el aparte 10 del presente Manual.

Vigencia

Esta base de datos ha venido siendo recopilada desde el mes de junio del año 2016 y estará vigente por el término de 6 años siguientes a la fecha del registro individual del dato personal. Si en un caso individual, existen indicios de una necesidad de protección o de interés histórico de estos datos, el plazo de almacenamiento de estos datos se prolongará hasta que se haya aclarado la necesidad legal de protección.

Adicionalmente y dado que la EMPRESA cuenta con una Política de Archivo, la temporalidad de esta base de datos es concordante con la Política de Archivo.

7.2. Bases de Datos en las que se recolectan Datos Especiales

7.2.1. Bases de datos Sensibles

Para los efectos del manejo de los Datos Sensibles, **LA EMPRESA** ha obtenido la correspondiente autorización de los Titulares cuya información reposa en sus Bases de Datos y obtendrá la autorización de manera previa, siempre que se trate de nuevos datos.

Para el tratamiento de los datos sensibles **LA EMPRESA** ha cumplido con las siguientes obligaciones:

- Informó al Titular que por tratarse de Datos Sensibles, no estaba obligado a autorizar su tratamiento.
- Informó al Titular cuáles de los datos son Sensibles y la finalidad del Tratamiento.
- **LA EMPRESA** no condiciona ninguna actividad a que el Titular suministre Datos Sensibles.



7.2.2. Base de Datos Personal

Esta base de datos se encuentra descrita en el numeral 7.1.1 del presente Manual.

7.3. Registro de las bases de Datos

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 886 de 2014 las bases de datos anteriormente mencionadas serán inscritas en el Registro Nacional de Base de Datos.

8. Autorización del titular para el tratamiento de datos

De acuerdo al artículo 5 del Decreto 1377 de 2013, **LA EMPRESA** como Responsable del Tratamiento ha elaborado un formato de “**Autorización para el Tratamiento de Datos Personales**” y ha adoptado procedimientos para solicitarle, a más tardar en el momento de la recolección de sus datos personales, su autorización para el Tratamiento de los mismos e informarle cuáles son los datos personales que serán recolectados así como todas las finalidades específicas del Tratamiento para las cuales se obtiene su consentimiento.

Los datos personales que se encuentren en fuentes de acceso público, con independencia del medio por el cual se tenga acceso, pueden ser tratados por **LA EMPRESA**, siempre y cuando, por su naturaleza, sean Datos Públicos.

Se entenderá que la autorización otorgada por el Titular a **LA EMPRESA**, cumple con los requisitos exigidos en la legislación vigente aplicable, cuando ésta se manifieste: • Por escrito • De forma oral • Mediante conductas inequívocas del Titular que permitan concluir de forma razonable que éste otorgó a **LA EMPRESA** la autorización respectiva. En ningún caso su silencio será asimilado por **LA EMPRESA** como una conducta inequívoca.

LA EMPRESA ha establecido canales para que el Titular de los datos, pueda en todo momento solicitar como Responsable o Encargado del Tratamiento, la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización que nos ha otorgado para el Tratamiento de los mismos.



9. Autorización del titular para el tratamiento de los datos sensibles

En el Tratamiento de datos personales sensibles, cuando dicho Tratamiento sea posible conforme a lo establecido en el Artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, **LA EMPRESA** cumplirá con las siguientes obligaciones:

- 9.1. Informar al Titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su Tratamiento.
- 9.2. Informar al Titular de forma explícita y previa, además de los requisitos generales de la autorización para la recolección de cualquier tipo de dato personal, cuáles de los datos que serán objeto de Tratamiento son sensibles y la finalidad de su Tratamiento, y además obtener su consentimiento expreso.

Ninguna de las actividades que realiza **LA EMPRESA** está ni estará condicionada a que el titular suministre sus datos personales sensibles.

10. Uso y finalidad del tratamiento de datos personales

LA EMPRESA como entidad respetuosa de la privacidad de las personas reconoce que el Titular de los datos personales tiene derecho a contar con elementos adecuados que garanticen la misma, teniendo en todo caso para ello en cuenta sus responsabilidades, derechos y obligaciones.

En virtud de la relación que se ha establecido o se establezca entre el Titular de los datos personales y **LA EMPRESA**, es importante que este conozca que **LA EMPRESA** recolecta, registra, almacena, usa los datos personales de los Titulares, para su propio uso con los propósitos que fueron solicitados o por requerimientos de las entidades públicas.

Los Datos Personales de los Titulares son utilizados por **LA EMPRESA** para:

- Ejecutar las actividades propias de **LA EMPRESA** para cumplir su objeto social, todo lo cual se hará con base en la finalidad de la Base de Datos en la que reposan los Datos Personales de los Titulares.
- Ofrecerle los productos, servicios y o beneficios que buscan satisfacer las necesidades de los Titulares, o los productos y servicios de **LA EMPRESA**, lo cual puede hacerse por medios físicos o a través de correos electrónicos y/o terminales móviles.
- Enviar la información a entidades gubernamentales por exigencia legal.
- Consultar información en las listas de control (Listas Nacionales e Internacionales), consultar a la CIFIN, a las centrales de información, Lista Clinton,



Procuraduría, Contraloría, Policía Nacional, DIJIN con el fin de preservar la confianza y transparencia entre el Titular de los Datos y LA EMPRESA • Soportar procesos de auditoría externa e interna. • Para la ejecución de procesos de índole judicial y extrajudicial en los casos permitidos por los Estatutos y Reglamentos de **LA EMPRESA**. • Registrar la información de Empleados, ex empleados, proveedores, clientes (activos e inactivos) en las bases de datos de **LA EMPRESA**, para el envío de información contractual, comercial y obligacional a que hubiere lugar. • Para verificación de referencias de empleados, ex empleados, proveedores, clientes (activos e inactivos) en las bases de datos. • Respecto de la recolección y tratamiento de datos realizados mediante mecanismos automatizados con el objeto de generar registros de actividad de los visitantes y registros de audiencia **LA EMPRESA**, sólo podrá utilizar dicha información para la elaboración de informes que cumplan con los objetivos señalados. En ningún caso podrá realizar operaciones que impliquen asociar dicha información a algún usuario identificado o identificable.

Los Datos Personales serán utilizados por **LA EMPRESA** sólo para los propósitos aquí señalados, por lo tanto, **LA EMPRESA** no venderá, licenciará, transmitirá o divulgar los Datos Personales, salvo que: • El Titular autorice expresamente a hacerlo • La información del Titular tenga relación con una fusión, consolidación, adquisición, desinversión u otro proceso de reestructuración de **LA EMPRESA** • Sea permitido por la ley.

Para el manejo interno de los Datos, éstos podrán ser conocidos por el personal autorizado de **LA EMPRESA**, lo cual incluye la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva, la Revisoría Fiscal, la Presidencia, las Vicepresidencias y las Gerencias.

LA EMPRESA podrá subcontratar a terceros para el procesamiento de determinadas funciones o información. Cuando ello ocurra, dichos terceros estarán obligados a proteger los Datos Personales en los términos exigidos por la ley y en su condición de Encargados del manejo de las Bases de Datos de **LA EMPRESA**.

En el caso de transmisión de datos personales, **LA EMPRESA** suscribirá el contrato de transmisión a que haya lugar en los términos del Decreto 1377 de 2013.

Igualmente, **LA EMPRESA** podrá transferir o transmitir (según corresponda), guardando las debidas medidas de seguridad, los datos personales a otras entidades en Colombia



o en el extranjero para la prestación de un mejor servicio, de conformidad con las autorizaciones que hayan sido otorgadas por los Titulares de los datos personales.

Una vez cese la necesidad de Tratamiento de los Datos Personales, los mismos serán eliminados de las bases de datos de **LA EMPRESA** en términos seguros.

11. Aviso de Privacidad

Esta leyenda se encuentra impresa en todos los formularios o documentos por medio de los cuales se recolecta información de los proveedores, trabajadores, clientes y demás titulares de los datos personales que maneja **LA EMPRESA**. Cuando se recolectan de manera verbal, esta leyenda es comunicada al Titular de igual forma, y de la autorización se deja constancia a través de medios técnicos dispuestos para el efecto.

Aviso de Privacidad:

LA EMPRESA² declara que protege los datos personales suministrados por los titulares en virtud de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 e informa a éstos que los datos personales serán utilizados en los términos dados en la autorización por el titular del dato.

*Los datos personales suministrados por el Titular serán utilizados por **LA EMPRESA** para los fines previstos en el Manual Interno de Políticas y Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales.*

*Los datos serán objeto de recolección, almacenamiento, actualización, y copia de seguridad **de conformidad con lo previsto en el Manual Interno de Políticas y Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales.***

*El Responsable y Encargado del Tratamiento de los datos serán **las empresas del GRUPO VA**. El tratamiento podrá realizarse directamente por LA EMPRESA o por el tercero que esta determine.*

Vigencia de los datos: Los datos personales suministrados por los Titulares se mantendrán almacenados de acuerdo con lo dispuesto en el Manual Interno de Políticas y Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales.

² En el aviso de privacidad se incluirá el nombre de la empresa del GRUPO VA! que corresponda



El Titular tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar, revocar, solicitar la supresión, presentar quejas y reclamos y demás derechos contenidos en la ley 1581 de 2012 y sus Decretos Reglamentarios, respecto de los datos suministrados.

*El titular puede conocer el Manual Interno de Políticas y Procedimientos para el Tratamiento de los Datos de **LA EMPRESA** a través de los siguientes links:*

- <http://www.elcorral.com>;
- <http://www.elcorralgourmet.com/>;
- <http://www.beerstation.com.co/>;
- <http://www.krispy-kreme.com.co/>;
- <http://www.papajohns.com.co/>;
- <http://www.lenosycarbon.com.co/>;
- <http://www.lenosgourmet.com/>
- <http://www.newbrands.com.co/>
- <http://www.vonglacet.com.co/>
- <http://www.yogenfruz.com.co/>
- <http://tacobellcolombia.com/>
- <http://www.schapeli.com.co/>

*Los datos de contacto de **LA EMPRESA** son: teléfono: 571-668-4545 en la ciudad de Bogotá, correo electrónico: protecciondatospersonales@sva.com.co, Dirección: CENTRO COMERCIAL BIMA AUTOPISTA NORTE 232 - 35 L 4-113, Bogotá – Colombia, Dependencia Encargada : Área de Servicio al Cliente.*

Autorización:

Para la página web:

LA EMPRESA declara que protege los datos personales de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012.

Con la aceptación de esta autorización usted declara que todos los datos aquí contenidos son exactos y veraces. Los datos personales suministrados por Usted son utilizados por LA EMPRESA para la venta y prestación de nuestros servicios, atender peticiones, evaluar la calidad de sus productos y servicios, información comercial sobre nuevos productos o servicios, llevar a cabo campañas publicitarias, promociones o concursos de acuerdo con su Política de privacidad que podrá ser consultada en el siguiente [POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES](#).



A través de esta aceptación usted manifiesta haber leído y comprendido la Política de Tratamiento de Datos Personales de la EMPRESA y por ende, acepta libremente el tratamiento que se le dará a sus datos personales, que incluye almacenar, procesar, disponer, así como transferir dichos a las personas naturales o jurídicas de acuerdo con las finalidades y condiciones mencionadas en la Política de Privacidad.

Firma _____

Fecha: _____

Guión de telemarketing:

Esta llamada será gravada para garantizar la calidad del servicio
Apreciado cliente. Los datos personales suministrados por usted, serán utilizados de conformidad con nuestras políticas de privacidad que se encuentran en nuestra página web:

[http://www.elcorralgourmet.com/;](http://www.elcorralgourmet.com/)

[http://www.beerstation.com.co/;](http://www.beerstation.com.co/)

[http://www.krispy-kreme.com.co/;](http://www.krispy-kreme.com.co/)

[http://www.papajohns.com.co/;](http://www.papajohns.com.co/)

[http://www.lenosycarbon.com.co/;](http://www.lenosycarbon.com.co/)

<http://www.lenosgourmet.com/>

<http://www.newbrands.com.co/>

<http://www.vonglacet.com.co/>

<http://www.yogenfruz.com.co/>

<http://tacobellcolombia.com/>

<http://www.schapeli.com.co/>

27



De conformidad con nuestras políticas ¿Autoriza usted, que LA EMPRESA le dé tratamiento a sus datos personales?

Respuesta: **Sí** (se puede continuar con la recolección de los datos)

Respuesta: **No** (no se puede continuar con la recolección de los datos)

12. Revocatoria de la autorización y/o supresión del dato

De acuerdo al artículo 8 del Decreto 1377, **LA EMPRESA** ha dispuesto un mecanismo gratuito y ágil a través del cual el Titular puede en todo momento, y siempre que no medie un deber legal o contractual que así lo impida, solicitar a **LA EMPRESA** la supresión de los datos personales y/o revocar la autorización que ha otorgado para el Tratamiento de los mismos, mediante la presentación de una solicitud (Ver capítulo 14 de este Manual).

Si vencido el término legal respectivo, **LA EMPRESA** no elimina de las bases de datos los datos personales del Titular que lo solicitó, el Titular tendrá derecho a solicitar a la Superintendencia de Industria y Comercio que ordene la revocatoria de la autorización y/o la supresión de los datos personales.

13. Derechos de los titulares de los datos

La Ley 1581 de 2012, en su artículo 8, establece los siguientes derechos que le asisten al Titular en relación con sus datos personales: **a.** Conocer, actualizar, cancelar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado. **b.** Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento. **c.** Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales. **d.** Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y en las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen. **e.** Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. **f.** Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.



Los canales que existen en **LA EMPRESA** para el ejercicio de los derechos como Titular de los datos se encuentran previstos en el Capítulo 14 del presente Manual.

14. Procedimiento para el ejercicio de los derechos del titular de datos

Según el artículo 20 del Decreto 1377, los derechos de los Titulares establecidos en la Ley 1581, podrán ser ejercidos ante **LA EMPRESA** por las siguientes personas: **a.** Por el Titular de los datos, quien deberá acreditar ante **LA EMPRESA** su identidad en forma suficiente por los distintos medios o mecanismos que tenemos a su disposición. **b.** Por los causahabientes del Titular de los datos, quienes deberán acreditar tal calidad ante **LA EMPRESA**. **c.** Por el representante y/o apoderado del Titular de los datos, previa acreditación ante **LA EMPRESA** de la representación o apoderamiento. **d.** Por estipulación a favor de otro o para otro. De acuerdo con lo previsto en la ley 1581, en sus artículos 14 y 15, para el ejercicio de cualquiera de los derechos que le asisten como Titular de los datos, usted podrá utilizar ante **LA EMPRESA** cualquiera de los mecanismos que se establecen a continuación:

1. Procedimiento para Consultas: → Los Titulares, sus causahabientes, sus representantes o apoderados, podrán consultar la información personal del Titular que repose en las base de datos de **LA EMPRESA**. → **LA EMPRESA** como Responsable y/o Encargada del Tratamiento suministrará la información solicitada que se encuentre contenida la base de datos o la que esté vinculada con la identificación del Titular. → El titular acreditará su condición mediante copia del documento pertinente y de su documento de identidad que podrá suministrar en medio físico o digital, en caso de que el titular esté representado por un tercero, deberá allegarse el respectivo poder, que deberá contener el respectivo contenido ante notario, el apoderado deberá igualmente acreditar su identidad en los términos indicados.. - La consulta se formulará a través de los canales que para dicho efecto han sido habilitados por **LA EMPRESA** y en especial a través de comunicación escrita o electrónica, dirigida a la dependencia y persona indicada en el capítulo 18 del presente Manual.→ La consulta será atendida por **LA EMPRESA** en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. → Cuando no fuere posible para **LA EMPRESA** atender la consulta dentro de dicho término, lo informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que atenderá su consulta, la cual en ningún caso superará los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.



Se podrán consultar de forma gratuita los datos personales al menos una vez cada mes calendario, y cada vez que existan modificaciones sustanciales de las Políticas establecidas en este Manual que motiven nuevas consultas.

Para consultas cuya periodicidad sea mayor a una por cada mes calendario, **LA EMPRESA** podrá cobrar al Titular los gastos de envío, reproducción y, en su caso, certificación de documentos.

2. Procedimiento para Reclamos: Los Titulares, sus causahabientes, sus representantes o apoderados, que consideren que la información que se encuentra contenida en las bases de datos de **LA EMPRESA** debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley, podrán presentar un reclamo ante **LA EMPRESA** como Responsable y/o Encargada del Tratamiento, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas: → El reclamo se formulará mediante solicitud escrita dirigida a **LA EMPRESA**, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. → Al reclamo deberá adjuntarse fotocopia del documento de identificación del Titular de los datos. → El reclamo se formulará a través de los canales que para dicho efecto han sido habilitados por **LA EMPRESA**, y se dirigirá a la dependencia y a la persona indicada en el capítulo 18 del presente Manual.

→ Si el reclamo resulta incompleto, **LA EMPRESA** requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. → Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento realizado por **LA EMPRESA**, sin que el solicitante presente la información requerida, **LA EMPRESA** entenderá que se ha desistido del reclamo. → En caso que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado. → Una vez **LA EMPRESA** reciba el reclamo completo, incluirá en la base de datos una leyenda que indique: "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido. → El término máximo para atender el reclamo por parte de **LA EMPRESA** será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. → Cuando no fuere posible para **LA EMPRESA** atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.



3. Canales Habilitados: Los derechos de los titulares podrán ser ejercidos por las personas antes señaladas a través de los canales que han sido habilitados por **LA EMPRESA** para dicho efecto, los cuales se encuentran a su disposición de forma gratuita, así: → A través de la dirección de correo electrónico: protecciondatospersonales@sva.com.co ; Esta dirección de correo electrónico está siendo protegida contra los robots de spam. Necesita tener JavaScript habilitado para poder verlo. A través de la página web de LA EMPRESA:

- <http://www.elcorral.com/>;
- <http://www.elcorralgourmet.com/>;
- <http://www.beerstation.com.co/>
- <http://www.krispy-kreme.com.co/>;
- <http://www.papajohns.com.co/>;
- <http://www.lenosycarbon.com.co/>;
- <http://www.lenosgourmet.com/>
- <http://www.newbrands.com.co/>
- <http://www.vonglacet.com.co/>
- <http://www.yogenfruz.com.co/>
- <http://tacobellcolombia.com/>
- <http://www.schapeli.com.co/>

A través del conmutador **DE LA EMPRESA:** 571-668-4545 en la ciudad de Bogotá, Servicio al Cliente en el horario: De Lunes a Viernes entre de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. a 06:00 p.m., el cual sólo estará habilitado para el trámite de consultas, o a la siguiente dirección: CENTRO COMERCIAL BIMA AUTOPISTA NORTE 232 - 35 L 4-113, en la ciudad de Bogotá– Colombia.

15. Deberes de la Empresa como responsable y encargado del tratamiento

El artículo 17 de la ley 1581, establece los siguientes deberes para **LA EMPRESA**, como Responsable del Tratamiento de los datos de los titulares de los mismos : **a.** Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data; **b.** Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular; **c.** Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada **d.**

31



Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento; **e.** Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible; **f.** Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada; **g.** Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento; **h.** Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley. **i.** Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular; **j.** Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la ley; **k.** Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos; **l.** Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.; **m.** Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos; **n.** Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares. **o.** Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

El artículo 18 de la ley 1581, establece los siguientes deberes para **LA EMPRESA**, como Encargado del Tratamiento de los Datos Personales del Titular, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en dicha ley y en otras que rijan su actividad: **a.** Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data; **b.** Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento; **c.** Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos; **d.** Actualizar la información reportada por los Responsables del Tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo; **e.** Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en la ley y en este Manual; **f.** Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y, en especial, para la atención de consultas y reclamos por parte de los Titulares; **g.** Registrar en la base de datos la leyenda “reclamo en trámite” en la forma en que se regula en la ley; **h.** Insertar en la base de datos la leyenda “información en discusión judicial” una vez notificado por parte de la autoridad



competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal; **i.** Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio; **j.** Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella; **k.** Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares; **l.** Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

16. Medidas de seguridad aplicadas al tratamiento de las bases de datos

Se protege la información mediante mecanismos que conservan su seguridad, confidencialidad, integridad y disponibilidad, para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento utilizando los siguientes mecanismos:

- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- Protección de acceso a los datos mediante contraseñas y roles de diferentes niveles de autoridad.
- Aseguramiento del nivel de complejidad de las contraseñas de los usuarios

17. Prohibiciones

En desarrollo de esta norma de seguridad de la información personal, se establecen las siguientes prohibiciones y sanciones como consecuencia de su incumplimiento.

- Las empresas del GRUPO VA! prohíben el acceso, uso, gestión, cesión, comunicación, almacenamiento y cualquiera otro tratamiento de datos personales de carácter sensible sin autorización del titular del dato personal y/o de las empresas del GRUPO VA!.
- Incurrir en esta prohibición por parte de los empleados de las empresas del GRUPO VA! acarreará las sanciones a que haya lugar de conformidad con la ley.
- Las empresas del GRUPO VA! prohíben la cesión, comunicación o circulación de datos personales, sin el consentimiento previo, escrito y expreso del titular del dato o sin autorización de las empresas del GRUPO VA!. La cesión o comunicación de datos personales deberá ser inscrita en el registro central de datos personales de las



empresas del GRUPO VA! y contar con la autorización del custodio de la base de datos.

- Las empresas del GRUPO VA! prohíben el acceso, uso, cesión, comunicación, tratamiento, almacenamiento y cualquiera otro tratamiento de datos personales de carácter sensible que llegaren a ser identificados en un procedimiento de auditoría en aplicación de la norma sobre el buen uso de los recursos informáticos de las empresas y/u otras normas expedidas por Las empresas del GRUPO VA! para estos fines.

Los datos sensibles que llegaren a identificarse en el proceso de auditoría, serán informados al usuario del recurso informático, con el fin de que este proceda a eliminarlos; de no ser posible esta opción, las empresas del GRUPO VA! procederán a eliminarlos de manera segura.

- Las empresas del GRUPO VA! prohíben a los destinatarios de esta Norma cualquier tratamiento de datos personales que pueda dar lugar a alguna de las conductas descritas en la ley de delitos informáticos 1273 de 2009. Salvo que se cuente con la autorización del titular del dato y/o de las empresas del GRUPO VA!, según el caso.
- Las empresas del GRUPO VA! prohíben el tratamiento de datos personales de niños y adolescentes menores de edad. Todo tratamiento que se llegare a hacer respecto de los datos de los menores, se deberán asegurar los derechos prevalentes que la Constitución Política reconoce a estos, en armonía con el Código de la Infancia y la Adolescencia. En casos de tratamiento de estos datos la autorización deberá ser otorgada por los representantes legales, según el caso.

18. Designación de dependencia o persona encargada del trámite para que el titular de los datos ejerza sus derechos de peticiones, consultas y reclamos.

La responsabilidad en el adecuado tratamiento de los datos personales al interior de Las empresas del GRUPO VA!, está en cabeza de todos los empleados. En consecuencia, al interior de cada área que maneje los procesos de negocios que involucren tratamiento de datos personales, deberán adoptar las reglas y procedimientos para la aplicación y cumplimiento de la presente norma, dada su condición de custodios de la información personal que está contenida en los sistemas de información de LA EMPRESA.

La dependencia encargada de tramitar las consultas, quejas, reclamos y peticiones relacionados con el tratamiento y protección de los datos personales de trabajadores, clientes, proveedores, y demás titulares de los datos personales que maneja **LA EMPRESA** en sus bases de datos, será el área de ---.



La persona(s) encargada(s) será(n): ----- Área de Servicio al Cliente

Sus datos de contacto son:

Teléfono: 571-668-4545 en la ciudad de Bogotá

Mail: protecciondatospersonales@sva.com.co

Dirección: CENTRO COMERCIAL BIMA AUTOPISTA NORTE 232 - 35 L 4, Bogotá – Colombia

Página web:

- <http://www.elcorral.com>;
- <http://www.elcorralgourmet.com/>;
- <http://www.beerstation.com.co/>;<http://www.krispy-kreme.com.co/>;
- <http://www.papajohns.com.co/>;
- <http://www.lenosycarbon.com.co/>;
- <http://www.lenosgourmet.com/>
- <http://www.newbrands.com.co/>
- <http://www.vonglacet.com.co/>
- <http://www.yogenfruz.com.co/>
- <http://tacobellcolombia.com/>
- <http://www.schapeli.com.co/>

19. *Modificación de la Política de tratamiento*

Las empresas del Grupo VA! informarán a los titulares de Datos en caso de presentarse cambios sustanciales en el contenido de este Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales, referidos a la identificación del Responsable y/o Encargado y a la finalidad del Tratamiento de los datos personales, los cuales puedan afectar el contenido de la autorización que los titulares han otorgado a las empresas del Grupo VA! Asimismo se le comunicará a los titulares sobre dichos cambios antes o a más tardar al momento de la implementación de las nuevas políticas.

Además, cuando el cambio se refiera a la finalidad del Tratamiento de los datos personales, **LA EMPRESA** obtendrá una nueva autorización de parte de los titulares.



Para ello hemos dispuesto en los sitios web de las empresas del GRUPO VA! nuestros canales web:

- <http://www.elcorral.com>;
- <http://www.elcorralgourmet.com/>;
- <http://www.beerstation.com.co/>;<http://www.krispy-kreme.com.co/>;
- <http://www.papajohns.com.co/>;
- <http://www.lenosycarbon.com.co/>;
- <http://www.lenosgourmet.com/>
- <http://www.newbrands.com.co/>
- <http://www.vonglacet.com.co/>
- <http://www.yogenfruz.com.co/>
- <http://tacobellcolombia.com/>
- <http://www.schapeli.com.co/>

, a través de los cuales se le informará sobre el cambio y se pondrá a su disposición la última versión de este manual o los mecanismos habilitados por **LA EMPRESA** para obtener una copia de la misma.

20. Entrada en vigencia de la Política de Tratamiento

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales fue creada el día treinta y uno (31) del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016) y empieza a regir a partir del primero (1) de septiembre del año dos mil dieciséis (2016).



Atentamente,

REPRESENTANTE LEGAL
**I.R.C.C. LIMITADA INDUSTRIA DE
RESTAURANTES CASUALES
LIMITADA**

REPRESENTANTE LEGAL
NEW BRANDS SAS,

REPRESENTANTE LEGAL
**SCHADEL LTDA, SCHALIN DEL
VECCHIO LTDA**

REPRESENTANTE LEGAL
PJ COL S.A.S,

REPRESENTANTE LEGAL
L&C S.A.S,

REPRESENTANTE LEGAL
TABELCO S.A.S

REPRESENTANTE LEGAL
PANERO S.A.S.



ANEXO No. 1

	SOCIEDADES	MARCAS
1	IRCC LIMITADA	CORRAL CORRAL GOURMET BEER STATION KRISPY KREME VON GLACET
2	PJ COL S.A.S	PAPA JOHN'S
3	L&C S.A.S	LEÑOS & CARBON LEÑOS GOURMET
4	TABELCO S.A.S	TACOBELL
5	PANERO S.A.S	PANEROLI
6	NEW BRANDS S.A.S	YOGEN FRUZ NEW BRANDS
7	SCHADEL LTDA	SCHAPELI

